



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Historia

La institución virreinal en las Indias durante la época de los Austrias. Gobierno de don Francisco de Toledo.

Sandra Callejo Martín

Tutor(a): María Luisa Martínez de Salinas

Curso: 2013-2014

La institución virreinal en las Indias durante la época de los Austrias. Gobierno de don Francisco de Toledo.

RESUMEN

Este trabajo examina los antecedentes y la consolidación del sistema virreinal en América centrándose en la figura del Virrey, así como en los dos Virreinos continentales que surgen en el territorio americano en la época de los Austrias. Se analiza también el gobierno de Francisco de Toledo en el Perú, la llegada al mismo, las medidas de administración y su retorno a España, como el mejor ejemplo de organización del sistema.

Palabras clave: Época de los Austrias, Virreinos Americanos, Virrey, Perú, gobierno de Francisco de Toledo.

The viceregal institution in the Indies during the Habsburg's Era. The Francisco de Toledo's government.

ABSTRACT

This paper studies the background and consolidation of the colonial system in America and focuses on the figure of the Viceroy, as well as the two continental Viceroyalty in the American territory during the Habsburg's Era. It also analyses the Francisco de Toledo's government in Peru, the arrival there, the administration measures and his return to Spain, as the best example of system organization.

Key words: Habsburg's Era, American Viceroyalty, Viceroy, Peru, Francisco de Toledo's government.

ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES DE LOS VIRREINATOS AMERICANOS	6
3. EL SISTEMA VIRREINAL EN AMÉRICA	7
3.1. LA FIGURA DEL VIRREY	7
<i>COMPETENCIAS Y LIMITACIONES</i>	7
<i>TÍTULOS Y ATRIBUCIONES</i>	10
3.2. EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA	13
3.3. EL VIRREINATO DEL PERÚ	17
4. EL GOBIERNO DE DON FRANCISCO DE TOLEDO EN EL PERÚ (1569-1581)	20
4.1. BREVE BIOGRAFÍA. <i>NOMBRAMIENTO COMO VIRREY DEL PERÚ</i>	20
4.2. LA LLEGADA AL VIRREINATO. <i>PRIMERAS MEDIDAS</i>	22
4.3. LA VISITA GENERAL AL PERÚ (1570-1575)	23
4.4. LA ACTIVIDAD GUBERNATIVA	28
4.5. ÚLTIMOS AÑOS EN EL VIRREINATO Y RETORNO A ESPAÑA	32
5. CONCLUSIONES	34
6. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	37
7. ANEXO GRÁFICO	39

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo analizar y explicar de manera clara y concisa la institución virreinal en América en la época de los Austrias, y reflejarlo en el Virreinato del Perú a partir de la tarea de su máximo organizador, Francisco de Toledo. Se trata de un tema político que siempre me ha resultado interesante pues, desde mi punto de vista, ha sido uno de los más importantes para la historia de América así como también para la de España porque no hay que olvidar que esta fórmula virreinal fue implantada por la Corona española en territorio americano con la intención de organizar aquellas zonas conquistadas por los españoles que iban incorporándose a la Monarquía. Asimismo, su estudio me parece esencial para entender la estructura política durante la época de los Austrias e incluso la etapa posterior, la de los Borbones, ya que fue con ellos con los que el sistema virreinal llegó a su fin.

Se ha llevado a cabo un trabajo propiamente bibliográfico, para el que se han utilizado una serie de obras de diversos historiadores y especialistas en el tema. Algunas de las obras siguen siendo fundamentales aunque fueron elaboradas hace tiempo, lo que indica que el tema aún necesita de estudio y análisis más profundos.

Teniendo en cuenta el contexto de desorden y enfrentamientos en el que surgió la institución virreinal en América, este trabajo intenta entender cómo logró consolidarse y mantenerse durante tanto tiempo, en especial, en el Virreinato del Perú donde la situación fue muy compleja hasta la llegada del Virrey Francisco de Toledo.

El trabajo se ha apoyado, en primer lugar, en varias obras generales como *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: México. I.* de Lewis Hanke o *Historia general de España y América* de Manuel Lucena Salmoral, el cual también hace hincapié en aspectos más concretos como el gobierno de Francisco de Toledo en el Perú. Otro trabajo que también me ha ayudado ha sido *Instituciones político-administrativas de la América Hispánica (1492-1810)* de José-Sánchez Arcilla-Bernal. Para cuestiones más específicas como el análisis del Virreinato del Perú y la figura de Francisco de Toledo, han resultado imprescindibles, entre otras, las obras *El virreinato. I, orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes*, de J. Ignacio Rubio Mañe, *Virreinato del Perú*, de Mario Hernández Sánchez Barba así como el capítulo "El virreinato del Perú" de Guillermo Lohmann Villena, en el libro *Historia general de España y América*, que aportan bastante información acerca del Virreinato peruano y la figura del Virrey durante la época de los

Austrias. En cuanto al gobierno del Virrey Toledo, uno de los trabajos más provechosos ha sido *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: Perú.1.*, de Lewis Hanke así como el de Roberto Levillier *Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú: su vida, su obra (1515-1582)[1.1]*, *Años de andanzas y de guerra (1515-1572)*, uno de los principales biógrafos del Virrey. También la obra *El virrey del Perú don Francisco de Toledo*, de León Gómez Rivas. Igualmente, es ilustrativo el trabajo de María Justina Sarabia Viejo, *Francisco de Toledo: disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú.1, 1569-1574*, en la que, tras unas breves anotaciones sobre el Virrey, recoge documentos tales como instrucciones, ordenanzas y provisiones que se le dieron a Toledo respecto a las funciones y objetivos que debía cumplir durante su gobierno en el Virreinato.

Tras una breve introducción, el trabajo se estructura en tres apartados donde se analiza primero, de manera general, y después, con mayor profundidad, el desarrollo del tema. En el capítulo primero se recogen los hechos históricos que preceden al tema. A continuación, el segundo trata sobre el sistema virreinal en América con el análisis de la figura del Virrey así como de los dos Virreinos principales en el siglo XVI, el de Nueva España y el del Perú. El tercero y último de los apartados presenta el gobierno de Francisco de Toledo en el Perú como el mejor ejemplo donde plasmar todo lo explicado acerca de la figura del Virrey, pues fue el único que consiguió ordenar el Virreinato peruano tras varios años de desorganización. Finalmente, a modo de conclusión se exponen las ideas principales del trabajo, así como las dificultades que he encontrado para la elaboración del estudio.

2. ANTECEDENTES DE LOS VIRREINATOS AMERICANOS

Tras el período de conquistas y colonización que llevaron a cabo los españoles en territorio americano, surgió la necesidad de organizar las zonas que se iban incorporando a la Corona de Castilla, y para ello, se recurrió a la creación de instituciones y cuerpos administrativos que facilitaran su gobierno.¹

Entre estas instituciones hay que destacar las Gobernaciones, las Audiencias y los Virreinos, siendo estos últimos el órgano más importante del sistema institucionalizador de las Indias.

Sin embargo, no era novedad la fórmula virreinal en la que el Rey nombraba a su *alter ego*, pues en la misma Península ya se habían dado casos, aunque no iguales, sí parecidos, como fue en la Corona de Aragón en los siglos XII y XIII, en la que al frente de cada reino estaban los Lugartenientes-Virreyes. Así, el origen de dicho sistema radica en las instituciones bajomedievales aragonesas y catalanas.

Cristóbal Colón fue el primero en obtener el título de Virrey sobre el territorio americano, tal como aparece en las Capitulaciones de Santa Fe de 1492, en las que se le nombró Almirante, Virrey y Gobernador sobre los territorios que el genovés decía poder encontrar. Colón exigió estos títulos debido al interés que le causaron las instituciones virreinales establecidas por los aragoneses en el Mediterráneo² y la Corona se los concedió tal vez porque no consideraban posible su proyecto.

En realidad, no se sabe con exactitud cuáles fueron las atribuciones como Virrey y Gobernador de Colón, aunque en principio se le otorgaron plenos poderes de carácter jurisdiccional. No obstante, el sistema fracasó debido a las escasas cualidades de Colón para gobernar, lo que hizo que los Reyes Católicos suprimieran los atributos que se le habían asignado y anularan el título de Virrey.³

Pese al fracaso del primer virreinato americano, en mayo de 1511 por la sentencia de Sevilla se nombró Virrey a su hijo Diego Colón, adquiriendo el título de Virrey-Gobernador, y sumándole el de "*Adelantado de la isla Española e de las otras islas e partes de donde era Adelantado D. Bartolomé Colón.*" Así, se fue restableciendo el Virreinato-Gobernación

¹HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, 2012, p.216. El sistema de citas y bibliografía empleado se ajusta al de la Revista Complutense de Historia de América.

²RUBIO MAÑE, 1983, p.113.

³Ibidem, 1983, p.115

colombino.⁴ En cuanto a sus facultades como Virrey-Gobernador estuvieron limitadas al espacio descubierto por su padre y al freno que suponía la Audiencia de Santo Domingo creada también en 1511.

El título de Virrey, que mantuvo hasta 1523, fue meramente honorífico, pues la Corona solo hizo efectivo el de Gobernador. Tras el retorno de Diego Colón, las expediciones y conquistas continuaron en Nueva España de la mano de Hernán Cortés y en el Perú de la de Francisco Pizarro, que conllevó un mayor número de provincias conquistadas y planteó ciertas dificultades para organizarlas y gobernarlas.

3. EL SISTEMA VIRREINAL EN AMÉRICA

Tras fallar el sistema virreinal establecido por Colón y la confirmación de los títulos virreinales de Diego Colón sobre la isla Española, a la llegada a España del primer Rey de la dinastía de los Habsburgo, Carlos I, se reforzó el absolutismo y se unieron por primera vez las Coronas de Castilla y Aragón. Fue entonces cuando el Emperador decidió consolidar en la Península el régimen virreinal además de instaurarlo en las Indias. Con todo, se considera que el verdadero organizador del Estado español en América fue su hijo y sucesor, Felipe II.⁵

3.1. LA FIGURA DEL VIRREY

COMPETENCIAS Y LIMITACIONES

Los Virreyes representaban al Rey en las Indias, eran su *alter ego*, es decir, representantes personales y directos de los monarcas que actuaban en su nombre aunque con limitaciones. Concentraban en su persona las responsabilidades públicas, tanto judiciales como legislativas, militares e incluso religiosas. Eso explica que su designación fuera realizada directamente por el monarca.⁶

Tras ser designados, tenían que prestar una fianza para garantizar el buen desempeño del cargo y estaban obligados a presentar *''inventario auténtico y jurado, hecho antes las justicias, de todos los bienes y hacienda que tuvieren al tiempo que entraren a servir''*.

⁴SÁNCHEZ ARCILLA BERNAL, 2000, p. 220.

⁵ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, 2012, pp.85-88

⁶ SÁNCHEZ ARCILLA BERNAL, 2000, pp. 228-230

A los primeros Virreyes no se les fijó el periodo de administración sino que gobernaban según el tiempo que el emperador creyera conveniente. Esto daba la posibilidad al Rey de prolongar el gobierno o destituirlo según sus intereses.

En tiempos de Andrés Hurtado de Mendoza se limitó por primera vez el tiempo del gobierno a un Virrey en Indias, restringiéndolo a un período de menos de 6 años. Ya en época de Felipe IV se trató este problema de los límites del período virreinal, fijándolo en tres años pero con la posibilidad de poder prolongarse si existía afinidad con el monarca.⁷

Los Virreyes no podían llevar a sus familias a las Indias y, al igual que a los presidentes, oidores, alcaldes de crimen y fiscales de las Reales Audiencias, se les prohibía contratar, tratar o tener "grangerías de ganados, ni estancias, ni labranzas, ni otros negocios, ni labores por sus personas, ni otras interpuestas". No podían casarse en sus distritos, lo que también afectaba a sus hijos en el tiempo en que los padres ejercían sus cargos. No tenían permitido entregar dinero a censo ni participar en los viajes de descubrimientos ni en la explotación de las minas.⁸

Durante su gobierno colaboraban con los organismos o consejos del territorio, es decir, con la Audiencia de su distrito. Y no podían intervenir en asuntos de justicia, reservada para las Audiencias y Consejos de cada reino.

Tal como señala el profesor Lucena Salmoral,⁹ les competía el gobierno del territorio así como la dirección y vigilancia de funcionarios menores, y se centraban en cuidar la seguridad del reino, de ahí su cargo como Capitán General. Tenían a su cargo también la máxima dirección de la Hacienda Real en sus correspondientes jurisdicciones.

Los Virreyes debían informar al Rey sobre el estado de sus gobiernos, bien fuera relacionado con la religión, el gobierno militar, el político o de hacienda. En definitiva, de toda su actividad.

El Rey nombraba Virreyes, Gobernadores, Capitanes Generales, Oidores, Regentes, Oficiales de la Real Hacienda, Corregidores y Alcaldes Mayores, y el Virrey comunicaba a la Corte sobre las vacantes, ofreciendo una lista de personas que consideraba adecuadas para cubrir dichos puestos.

⁷ RUBIO MAÑE, 1983, pp. 196-200

⁸ *Ibidem*.

⁹ LUCENA SALMORAL, 1982, pp.119-125

Los vecinos, por su parte, colaboraron en las restricciones virreinales. Las delaciones se realizaban a través del Virrey; sin embargo, si la acusación era contra el propio Virrey, se enviaba directamente al monarca. El Juicio de Residencia fue un sistema de sujeción de toda la administración, quedando sometidos todos los funcionarios a esta investigación oficial durante su cargo antes de entregar el bastón de mando.¹⁰

Era importante saber el estado en el que los Virreyes dejaban los reinos que gobernaron, por lo que todos debían elaborar una memoria acerca del estado en que quedaba el reino cuando acababan su mandato. Esta instrucción se entregaba a una persona de confianza que lo confería, a su vez, al sucesor. Una copia de esta memoria pasaba a manos de la Corona.

Otra manera de limitar las actividades virreinales era enviar un visitador, a quien el Virrey debía proporcionar todos los informes solicitados. Sin embargo, su inexperiencia en algunos temas así como el ambiente hostil con el que se encontraba al llegar a las Indias, impedía que muchas veces lograra el fin pretendido.

En cuanto a las compensaciones, recibían un buen sueldo por sus tareas. En el caso de Nueva España el Virrey contaba con servicios personales y provisiones de los indios, hasta que fueron liberados de muchas de sus cargas. Entonces se fijó un sueldo de 20.000 ducados para los Virreyes que se mantuvo en tiempos de los Habsburgo.

Más generosa fue la Corona con los sueldos de los Virreyes del Perú. Según Schafer ¹¹“*la diferencia de sueldos se debe a la larga distancia de viajes que suponía Perú así como que era un territorio más extenso,*” por ello, se les asignaron 40.000 ducados hasta inicios del XVII. Con Felipe III, se redujo a 30.000 ducados, mas seguía siendo un sueldo superior al de Nueva España.

Podían sacar de España alhajas, como joyas y vajilla de plata y llevaban consigo un nutrido grupo de gente de servicio. La manutención de esta comitiva dependía del Virrey.

¹⁰Ibídem.

¹¹SCHAFFER, EN LUCENA SALMORAL, 1982, p.130

TÍTULOS Y ATRIBUCIONES

En la persona del Virrey recaían las funciones de Gobernador y Capitán General, además de la Presidencia de la Audiencia.

COMO GOBERNADOR, tenía el mando político superior, y en asuntos del gobierno podía hacer lo mismo que el monarca, salvo aquello que se hubiera reservado para realizar él mismo.

En este ámbito gubernativo, los Virreyes se diferenciaban según actuaban como titulares del gobierno superior, o como gobernadores, conocido como gobierno inmediato. El gobierno superior implicaba trasladar las normas políticas de la Corona a las autoridades y los oficiales del virreinato, y coordinar la actuación de todos ellos. Dictaba Reales Provisiones, Ordenanzas y Edictos.¹²

Las atribuciones del Virrey en el gobierno inmediato eran, entre otras, aprobar expediciones de descubrimiento y pacificación en su distrito, visitar periódicamente su provincia, premiar a los sucesores y descendientes de los descubridores, custodiar y velar por el buen trato a los indios, cuidar los oficios de su distrito, conceder mercedes o gracia real para perdonar delitos, salvo los de lesa majestad, la conservación de la moral pública y con ello la persecución de delitos como el adulterio, juegos o amancebamiento.¹³

Otro ámbito era el del gobierno espiritual, en el que los Virreyes eran, además, vicepatronos en sus correspondientes distritos.

El Virrey-Gobernador aparecía como mediador en casos de desacuerdo o enfrentamientos. Se encargaba también del aprovisionamiento de la capital y en el resto de su jurisdicción. Otra de sus obligaciones era el cuidado de los espacios públicos y debía tomar medidas para evitar el daño de edificios o casas de vecinos. Supervisaba también la salud pública, sobre todo casos de epidemias.¹⁴

Igualmente, se ocupaba de la formación de estadísticas y colección de documentos en la administración virreinal. Asimismo, la seguridad y el funcionamiento de los correos eran otras de sus facultades.

¹² LOHMANN VILLENA, 1982

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, 2012

COMO CAPITÁN GENERAL, tuvo un importante papel en el sistema virreinal, sobre todo en Nueva España ya que el territorio era más vulnerable a las potencias europeas rivales.

Así, tenía el supremo mando militar como comandante de la zona. Sus obligaciones eran prevenir las revueltas internas, defender las costas, las exploraciones en zonas no colonizadas y expandir sus fronteras. El Virrey era también juez de primera y segunda instancia en materia militar en su Virreinato y tenía conocimiento de todas las causas criminales y civiles de los militares de su jurisdicción.¹⁵

Pese a no existir ejércitos como tal, ante un peligro, el Virrey pedía la formación de batallones de defensa. Otra de las funciones del Capitán General era la jurisdicción sobre la marina.

COMO PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA, cabe destacar que muy pocos Virreyes fueron letrados, lo que dificultaba su nombramiento en este sentido ya que además de estar al frente del gobierno, el Virrey se encargaba de la administración interna de la Audiencia y dirigía el Real Acuerdo.

Las competencias de la Audiencia limitaban las facultades del Virrey, quien no intervenía en asuntos judiciales a pesar de presidirla, pues, aunque firmaba los comunicados y sentencias con los oidores, su presencia en las funciones judiciales de la Audiencia era de carácter honorífico.¹⁶

Los perjudicados por alguna decisión del Virrey en materia de gobierno, podían apelar a la Audiencia y éste no debía impedirlo sino abstenerse de asistir a la vista del asunto. Para la inspección interna de la Audiencia, el Presidente-Virrey nombraba a uno de los oidores.

Si por muerte o enfermedad del Virrey el cargo quedaba vacante, la Audiencia le sustituía y si faltaba el Presidente, el cargo recaía entonces en el oidor decano.

La Audiencia se reunía con el Virrey para celebrar el Real Acuerdo, que convocaba este último sin ser necesaria su presencia. Sin embargo, cuando el Virrey asistía era como si el propio Rey estuviera allí.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ LUCENA SALMORAL, 1982

Una de las tareas más difíciles para el Virrey-Presidente fue conseguir la armonía en el seno de la Audiencia y que hubiera una buena cooperación entre sus miembros. Los oidores no debían intervenir en asuntos propios del Virrey, así como éste debía abstenerse de actos que conllevaran a enfrentamientos con los oidores.¹⁷

En las rivalidades entre Audiencia y organismos virreinales, el mismo Virrey-Presidente hacía de mediador aunque no siempre podía hacerlas frente por lo que tenía que intervenir el propio Rey.

El Virrey- Presidente era quien ejecutaba las sentencias que se dictaban y las penas por los delitos menores eran la cárcel o los trabajos forzados. El Virrey-Presidente supervisaba las prisiones mediante un oidor que nombraba para ello.¹⁸

En las correspondencias al Virrey había que tratarle como *Excelentísimo Señor*; sin embargo, para dirigirse a él como Presidente de la Audiencia le mencionaban con el *Muy Poderoso Señor*. Por último, como Presidente de la Audiencia estaba expuesto a la inspección del Visitador que enviaba el Consejo de Indias.¹⁹

La intención de la Monarquía española era cubrir con los mayores honores a los Virreyes que nombraban para las Indias. Ya en Sevilla se les daba hospedaje en el Alcázar Real.

Se les designaba Generales de la flota en la que embarcaban. La salida se producía desde Sanlúcar de Barrameda o desde Cádiz y tras varios meses de travesía llegaban a territorio americano, Portobelo para luego trasladarse a Perú o Veracruz en el caso de Nueva España. Una flota entraba antes que él para dar aviso al Virrey saliente y se preparaba la recepción del recién llegado. Se realizaban las llamadas "*entradas triunfales*", que eran verdaderas ceremonias festivas.

En cuanto a su alojamiento, se dispuso que estuviera preparado cuándo llegara, y en el caso de encontrarse la residencia en mal estado, había que repararla e incluso construir otra nueva. El Virrey saliente se dirigía a encontrarse con el sucesor, a quien entregaba el bastón de mando y las instrucciones de la administración.²⁰

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*, pp.73-75

¹⁹ RUBIO MAÑE, 1983,pp. 73-78

²⁰ *Ibidem*, pp. 196 -197.

3.2. EL VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA

El prestigio que tenía en España la institución virreinal hizo que Carlos I intentara instalar un régimen similar en Nueva España, donde todavía no se había logrado superar la difícil situación derivada de los problemas de conquista.

Desde 1522, el gobierno de Hernán Cortés no había logrado pacificar el territorio, que incluso había empeorado con la creación de la primera Audiencia, la cual fracasó. Las noticias que llegaban desde México comenzaron a preocupar a la Corte española. Esta situación supuso la necesidad de dar a todas esas provincias, que Hernán Cortés había denominado Nueva España, un gobierno unificado y fuerte. El Gobernador ya no contaba con capacidades gubernativas, sólo con las militares y el título de Adelantado más algunas dignidades señoriales. Era necesario nombrar a un mandatario, dependiente del rey, para representarle en dichos territorios asumiendo sus funciones.²¹

En agosto de 1529 Carlos I ordenó la reunión del Consejo de Castilla con el de Indias y algunos miembros del de Hacienda para tratar el tema de la reorganización del gobierno de Nueva España, su administración, pero también asuntos como la libertad de los indios o la supresión del sistema de encomiendas. Se propuso la renovación de los miembros de la Real Audiencia y un nuevo Presidente.

Sin embargo, los resultados de la reunión no fueron los esperados por el Emperador, que tenía la idea de fundar un Virreinato para este territorio americano que sería gobernado por un Virrey que representara a la Corona. Al final, se optó por la propuesta de Carlos I pero éste no resolvió hasta cinco años después.

Se estableció el Virreinato de la Nueva España por orden del Emperador en 1535. El 17 de abril de ese año Carlos I firmó el nombramiento del primer Virrey, Antonio de Mendoza, asumiendo la Presidencia de la Real Audiencia de México. La capital del Virreinato quedaba establecida en México capital. Por su parte, el Consejo de Indias fijó las instrucciones que iban a guiar la tarea del Virrey.²²

Antonio de Mendoza inició su gobierno en noviembre del mismo año y lo prolongó hasta que fue enviado al Perú para hacerse cargo del gobierno en 1550. Lo hizo con los títulos de Virrey, Gobernador y Presidente de la Real Audiencia de México, pues el de Capitán General

²¹ LUCENA SALMORAL, 1982.

²² *Ibidem*.

quedó reservado para Hernán Cortés. Sin embargo, desde el nombramiento de su sucesor en adelante la denominación de Capitán General pasó a fomar parte de los títulos de los Virreyes.²³

Poco después de llegar el primer virrey a Nueva España, las Leyes Nuevas supusieron un problema por la regulación de las relaciones con los indios, que levantó la oposición de muchos de los conquistadores. Para hacerlas cumplir se envió al visitador Tello de Sandoval. La reacción más intensa fue en la Audiencia de los Confines, Guatemala, donde se produjo un levantamiento encomendero.

Es importante para este Virreinato de Nueva España, señalar que tras la muerte de su segundo Virrey, Luis de Velasco, *El Viejo*, hubo una crisis virreinal e incluso se llegó a pedir la supresión del cargo de Virrey. Comenzaron entonces las conspiraciones por el vacío de poder.

En este contexto, se designó al tercer Virrey, Gastón de Peralta, cuya gestión forzó el nombramiento de dos visitadores. A su regreso a España explicó todos los hechos que le habían ocurrido durante el mandato, y la Monarquía, considerando que los visitadores habían exagerado en las noticias fueron relevados y se nombró como cuarto Virrey a Martín Enríquez de Almansa, concluyendo así el momento más difícil del Virreinato.²⁴

Desde el punto de vista administrativo, el territorio novohispano estaba integrado por 5 demarcaciones: Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, el Reino de Nuevo León, y la provincia de Yucatán. Esta división se mantuvo durante toda la época de los Austrias. Además, Nueva España contaba con las siguientes Reales Audiencias: Santo Domingo y México, que ya existían antes de la fundación del Virreinato, Guatemala, Guadalajara y Manila, suprimida por un breve periodo hasta restaurarla Felipe II.²⁵

Las Capitanías Generales fueron: Filipinas, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Estas subdivisiones territoriales tenían a su frente un Gobernador y Capitán General que en la Nueva España era el propio Virrey. En Guatemala, Santo Domingo y la Nueva Galicia estos

²³HANKE, 1976

²⁴Ibíd.

²⁵RUBIO MAÑE, 1983, pp. 35-40

funcionarios se conocen como Presidentes-Gobernadores ya que dirigen las Reales Audiencias. Por eso, eran consideradas como "Pretoriales".²⁶

Tabla 1. Virreyes de Nueva España en la época de los Austrias.

REINADO	VIRREY	PERÍODO
CARLOS I	<i>Antonio de Mendoza y Pacheco</i> <i>Luis de Velasco y Ruiz de Alarcón</i> ²⁷	<i>Noviembre, 1535- noviembre, 1550</i> <i>Noviembre, 1550- julio, 1564</i>
FELIPE II	<i>Gastón de Peralta</i> <i>Martín Enríquez de Almansa</i> ²⁸ <i>Lorenzo Suárez de Mendoza</i> <i>Pedro Moya de Contreras</i> ²⁹ <i>Álvaro Manrique de Zúñiga</i> <i>Luis de Velasco y Castilla</i> <i>Gaspar de Zúñiga y Acevedo</i>	<i>Octubre, 1566-noviembre 1568</i> <i>Noviembre, 1568-octubre, 1580</i> <i>Octubre, 1580-junio, 1583</i> <i>Septiembre, 1584-noviembre, 1585</i> <i>Noviembre, 1585-enero, 1590</i> <i>Enero, 1590-noviembre, 1595</i> <i>Noviembre, 1595-octubre, 1603</i>
FELIPE III ³⁰	<i>Juan de Mendoza y Luna</i> <i>Luis de Velasco y Castilla</i> ³¹ <i>Fray García Guerra</i> ³² <i>Diego Fernández de Córdoba</i>	<i>Octubre, 1603-julio, 1607</i> <i>Julio, 1607-junio, 1611</i> <i>Junio, 1611-febrero, 1612</i> <i>Octubre, 1612-marzo, 1621</i>

²⁶Ibidem, p.45

²⁷Tras éste, y mientras se esperaba nuevo Virrey, estuvo en el gobierno del Virreinato la Audiencia durante dos años.

²⁸Estableció la Inquisición en Nueva España.

²⁹Arzobispo de México provisional.

³⁰En este reinado fueron varios los Virreyes de Nueva España que viajaron al Perú para gobernar allí.

³¹Único Virrey que pasa de gobernar de Nueva España al Perú y regresa de nuevo a Nueva España.

³²Posteriormente hay un período de gobierno de la Audiencia.

<p style="text-align: center;">FELIPE IV</p>	<p><i>Diego Carrillo de Mendoza y Pimentel³³</i> <i>Rodrigo Pacheco y Osorio</i> <i>Lope Díez de Aux Armendáriz</i> <i>Diego López de Pacheco</i> <i>Juan de Palafox y Mendoza</i> <i>García Sarmiento de Sotomayor³⁴</i> <i>Marcos de Torres y Rueda³⁵</i> <i>Luis Enríquez de Guzmán</i> <i>Francisco Fernández de la Cueva</i> <i>Juan de Leyva y de la Cerda</i> <i>Rodrigo Osorio de Escobar y Llamas</i> <i>Antonio Álvarez de Toledo</i></p>	<p><i>Abril, 1622-enero, 1624</i> <i>Noviembre, 1624-septiembre, 1635</i> <i>Septiembre, 1635-agosto, 1640</i> <i>Agosto, 1640-junio, 1642</i> <i>Junio, 1642-noviembre, 1642</i> <i>Noviembre, 1642-mayo, 1648</i> <i>Mayo, 1648-abril, 1649</i> <i>Junio, 1650-agosto, 1653</i> <i>Agosto, 1653-septiembre, 1660</i> <i>Septiembre, 1660-junio, 1664</i> <i>Junio, 1664-octubre, 1664</i> <i>Octubre, 1664-noviembre, 1673</i></p>
<p style="text-align: center;">CARLOS II</p>	<p><i>Pedro Nuño Colón de Portugal y Castro</i> <i>Payo Enríquez de Ribera</i> <i>Tomás Antonio de la Cerda y Aragón</i> <i>Melchor Portocarrero Lasso de la Vega³⁶</i> <i>Gaspar Melchor Baltasar de la Cerda</i> <i>Juan de Ortega y Montañés</i> <i>José Sarmiento y Valladares³⁷</i></p>	<p><i>Noviembre, 1673-diciembre, 1673</i> <i>Diciembre, 1673-noviembre, 1680</i> <i>Noviembre, 1680-junio, 1686</i> <i>Noviembre, 1686-noviembre, 1688</i> <i>Noviembre, 1688-febrero, 1696</i> <i>Febrero, 1696-diciembre, 1696</i> <i>Diciembre, 1696-noviembre, 1701</i></p>

Fuente: Elaboración propia

³³ Antes de éste, el gobierno recaía en la Audiencia.

³⁴ Nombrado a otro Virreinato cuando ya el sistema estaba abandonado desde Pimentel.

³⁵ Tras él, el mando recayó en la Audiencia hasta la llegada del siguiente Virrey.

³⁶ Fue el último de los Virreyes promovidos a otro Virreinato

³⁷ Le correspondió jurar al primer Rey de la dinastía de los Borbones, Felipe V

3.3. EL VIRREINATO DEL PERÚ

El éxito de la fórmula virreinal en Nueva España y la complicada situación en el Perú tras las guerras civiles, empujó a la Corona a crear el Virreinato en 1542 con semejantes características al de Nueva España. Había que poner fin al estado de malestar que habían dejado las guerras civiles entre pizarristas y almagristas, y llevar un clima de paz y orden al territorio, dotándolo de la organización pertinente.

Carlos I firmó el 20 de noviembre de 1542 las *Leyes Nuevas*,³⁸ para , entre otras cosas, apuntalar el sistema virreinal, y en ellas se determinó la creación del Virreinato del Perú con capital en la Ciudad de Lima:

*“los reinos de perú y nueva españa sean regidos y gobernados por virreyes que representen nuestra real persona y tengan el gobierno superior, hagan y administren justicia a todos nuestros súbditos y vasallos y entiendan en todo lo que conviene al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de aquellas provincias...”*³⁹

El primer Virrey del Perú fue Blasco Nuñez Vela, que dotó de un cierto orden al territorio, y fue asesinado por Gonzalo Pizarro. Este acontecimiento llevó a la Corona a castigar severamente a quien había atentado contra el representante del Rey. Pedro Lagasca, enviado por el monarca, se enfrentó al conquistador que fue ejecutado por delito de alta traición al Rey. Sin embargo, había un vacío de poder que recayó en la Audiencia. El Virreinato no estaba asegurado y necesitaba un mandatario con experiencia para hacer frente a tal situación. Desafortunadamente, el candidato, Antonio de Mendoza, aunque con experiencia, estaba enfermo. Pero sin duda, el afianzamiento del proceso colonizador y la vida política en el Perú se inicia con el gobierno de este segundo Virrey, que ya lo había sido de Nueva España.⁴⁰

³⁸Se dañaba con estas Leyes el panorama señorial de la nueva clase social que apareció en las Indias, y eran normas que perjudicaron sobre todo al Perú ya que declaraba la privación de encomiendas a quienes participaron en las guerras civiles.

³⁹ RUBIO MAÑE, 1983, p.23

⁴⁰Ibídem, pp. 24-26

En 1556 el Virrey Andrés Hurtado de Mendoza intentó crear en el Perú, sin consentimiento, un Consejo de Hacienda, y en medio año ajustició o desterró del Perú a más de 800 personas.⁴¹ Fue sustituido por Diego López de Zúñiga, quien pretendía reordenar la Hacienda y acabar con el problema de las encomiendas. En 1564 fue reemplazado por un letrado, García de Castro.⁴²

El Virreinato vivió cuarenta años de desorden administrativo, hasta que a mediados del siglo XVI, el Virrey Francisco de Toledo logró establecer el orden político-administrativo que perdurará todo el período colonial.⁴³

En cuanto a la demarcación, el Virreinato, contaba con los distritos de Chile, Panamá, Quito y Charcas; dos Audiencias en el ámbito administrativo, Lima y Cuzco; y la administración eclesiástica se organizaba en cuatro obispados: Lima, Bogotá, Charcas y Chile.⁴⁴

⁴¹Ibídem, pp. 527-528

⁴²HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, 2012

⁴³RUBIO MAÑE, pp. 538-539

⁴⁴ARCILLA BERNAL, 2000, p.226

Tabla 2. Virreyes del Perú en la época de los Austrias.

REINADO	VIRREY	PERÍODO
CARLOS I	<i>Blasco Núñez Vela</i> <i>Antonio de Mendoza</i>	<i>1544- 1546</i> <i>1551- 1552</i>
FELIPE II	<i>Andrés Hurtado Mendoza</i> <i>Diego López de Zúñiga y Velasco</i> <i>Francisco Álvarez de Toledo</i> <i>Martín Enríquez de Almansa</i> <i>Fernando Torres y Portugal</i> <i>García Hurtado Mendoza</i> <i>Luis Velasco y Castilla</i>	<i>1556-1560</i> <i>1561-1564</i> <i>1569-1581</i> <i>1581-1583</i> <i>1585-1589</i> <i>1589-1596</i> <i>1596-1604</i>
FELIPE III	<i>Gaspar de Zúñiga y Acevedo</i> <i>Juan de Mendoza y Luna</i> <i>Francisco de Borja y Aragón</i>	<i>1604-1606</i> <i>1607-1615</i> <i>1616-1621</i>
FELIPE IV	<i>Diego Fernández de Córdova</i> <i>Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla</i> <i>Pedro Alvarez de Toledo y Leiva</i> <i>García Sarmiento de Sotomayor</i> <i>Luis Enríquez de Guzmán</i> <i>Diego de Benavides y de Cueva</i>	<i>1622-1629</i> <i>1629-1639</i> <i>1639-1648</i> <i>1648-1655</i> <i>1655-1661</i> <i>1661-1666</i>
CARLOS II	<i>Pedro Antonio Fernández de Castro</i> <i>Baltasar de la Cueva Enríquez</i> <i>Melchor de Navarra y Rocafull</i> <i>Melchor Portocarrero Lasso de Vega</i>	<i>1667-1672</i> <i>1674-1678</i> <i>1681-1689</i> <i>1689-1705</i>

Fuente: Elaboración propia

4. EL GOBIERNO DE DON FRANCISCO DE TOLEDO EN EL PERÚ (1569-1581)

4.1. BREVE BIOGRAFÍA. *NOMBRAMIENTO COMO VIRREY DEL PERÚ*

El aristócrata y militar Francisco de Toledo nació en el Castillo y Palacio de los Condes de Oropesa el 10 de julio de 1515 y murió en la villa de Escalona en abril de 1582. Fue el quinto Virrey del Perú y el único que superó los 5 años de mandato. Era una persona activa y prudente, de formación humanista y, aunque se tiene de él una idea generalizada acerca de su seriedad, también tuvo un sentido del humor irónico y era de espíritu festivo, además de impulsivo, atrevido y por supuesto, muy religioso.⁴⁵

Fue el cuarto y último de los hijos de don Francisco Álvarez de Toledo y Pacheco, III Conde de Oropesa, de quien hereda su carácter humanitario, y de María de Figueroa y Toledo, una mujer piadosa y humilde, que falleció al poco de su nacimiento. Su infancia la pasó en la villa de Oropesa siendo muy importante en la educación del joven su padre, sin embargo, quienes se encargaron de su cuidado fueron dos de sus tías, que eran monjas⁴⁶. Tuvo una infancia marcada por la orfandad y el sentimiento de culpa debido a la muerte de su madre, lo que influyó en su personalidad seria y reservada.

Durante la juventud estuvo en la casa solariega de la Corte al servicio de la Reina doña Leonor, y aquí recibió educación por parte de los preceptores oficiales. Con 15 años, Carlos V lo aceptó en su casa haciéndose cargo de la formación del joven. Pronto empezó a servir al monarca y combatió en las guerras en Europa y el norte de África. Acompañó al Rey a Alemania, Flandes, África, Italia o Francia; participó en hechos de armas como Argel y en dietas, juntas y concilios en tiempos de paz. Esto le sirvió de experiencia para su posterior labor gubernativa,⁴⁷ pues del monarca adoptó la prudencia política y la tendencia a buscar contrapesos entre sus colaboradores.

Aprendió de Carlos I el manejo de la diplomacia, así como el talante de gobierno y la realización de visitas sobre un territorio para conocer sus problemas y resolverlos en el mismo lugar, tal como hizo después en el Virreinato del Perú. Con 33 años Toledo ya tenía una amplia experiencia política y militar que culminó con su entrada en la Orden de Alcántara, de la que fue Comendador desde 1547.

⁴⁵GÓMEZ RIVAS, pp.145-150

⁴⁶GÓMEZ RIVAS, 1994, p.38

⁴⁷Ibídem, p.45

En 1556 Carlos I abdicó, y Toledo le sirvió hasta sus últimos días en el monasterio de Yuste, donde murió el monarca en 1558. Desde entonces, pasó a servir a Felipe II.

Las noticias acerca de la necesidad de pacificación en el Perú preocupaban cada vez más a la Corona española, y así, en 1568 se celebró una Junta Magna para tratar asuntos sobre la organización administrativa de las Indias. Se habló de la necesidad de crear un "*Patriarca de las indias*" con plenos poderes en lo eclesiástico y que resolviese temas del gobierno espiritual.

Fue el Cardenal Diego de Espinosa una pieza clave para el nombramiento de Toledo como Virrey del Perú, ya que vio en él la figura idónea para sacar al territorio de la situación tan difícil en la que se encontraba. Propuso su nombramiento y salió designado de dicha Junta como Virrey, Gobernador y Capitán General del Virreinato del Perú, sustituyendo a Lope García de Castro.⁴⁸ La intención era que el Virrey pusiera en práctica unas leyes que, aunque ya existían, aún no se habían ejecutado.

Toledo contaba con la formación político administrativa necesaria y ya conocía las obras de los Virreyes anteriores, por lo que la situación del territorio que iba a gobernar no le resultaba desconocida. Asimismo, contaba con una serie de disposiciones, aprobadas en la Junta, que marcaban la actuación del Virrey. El objetivo de Toledo era servir a España y al Rey, así como mejorar la vida de los indios, evangelizarlos, acabar con el desorden y organizar el Nuevo Mundo.

Sin embargo, tuvo que afrontar críticas dentro del propio Consejo de Indias pues no todos querían que se fortaleciera su poder. Además, no hay que olvidar que el nombramiento de Toledo como Virrey se hizo de manera especial y diferente a otras ocasiones, pues esta vez el Consejo de Indias no participó en la elección. Esto explica que durante su gobierno, los oidores censuraran su tarea.⁴⁹

⁴⁸Ibídem, p.15.

⁴⁹ LEVILLIER, 1935, pp.78-81

4.2. LA LLEGADA AL VIRREINATO. *PRIMERAS MEDIDAS*

Cuando llegó al Perú, el Virreinato era ya inmenso. Abarcaba desde Panamá hasta el extremo sur de Argentina. Toledo desembarcó en Cartagena en mayo de 1569, donde estableció el sistema de aduanas y construyó un hospital. Después, llegó a Nombre de Dios continuando con su obra organizadora durante varios días. Cuando cruzó el istmo, presidió la Audiencia en Panamá.⁵⁰ En estos momentos, se avisó a García de Castro de la llegada del Virrey y su misión organizadora.

Con rumbo al Callao desembarcó en Paita, y de aquí partió para Trujillo. En noviembre del mismo año entró en la charca de Barrio Nuevo, cerca de Lima, donde fue acogido por el Virrey saliente, los oidores de la Audiencia, encomenderos, prelados y provinciales de las Órdenes. Cuando entró en Lima a finales de ese mes, lo hizo a modo de entrada triunfal y tras pasar por la Catedral, siguió su camino hacia el Palacio Real.

El estado en el que se encontró Perú no se alejaba de lo que había imaginado antes de su llegada. Nada más entrar en Lima vio como la labor de evangelización de los indígenas era inexistente, la industria minera estaba pasando por un período de debilidad, no se cumplían las leyes, las ciudades estaban desordenadas, los encomenderos eran codiciosos, los indios vivían en estado miserable, los soldados desocupados y rebeldes, y las Audiencias no realizaban justicia de forma correcta. Con todo, se necesitaba establecer un orden general, justicia y paz. Así, inició una gran obra reformadora y lesisladora, gracias a la que consiguió el nombre de ‘‘Solón del Perú’’⁵¹

Desde que llegó, Toledo siempre señaló en sus cartas al monarca el mal gobierno ejercido por sus predecesores, el fracaso de las Leyes Nuevas, los repartimientos a aquellos que no habían servido al Rey, el incumplimiento de normas, los abusos generalizados, la miseria y las rebeliones.⁵² Había que reorganizar la administración pública y articular la sociedad nativa.⁵³

Ante esta situación, en estos primeros meses de gobierno adoptó las siguientes medidas: nombró corregidores para las ciudades principales, restableció el servicio de las armas, revisó

⁵⁰LEVILLIER, 1935, pp. 95-98

⁵¹Según Roberto Levillier, el nombre se lo dio Antonio de León Pinelo para destacar su importancia como Virrey del Perú. LEVILLIER, 1935, p. 106.

⁵²LEVILLIER, 1935, pp.111-112

⁵³LUCENA SALMORAL, 1982, p. 533

el sistema salarial, reorganizó la Real Hacienda, exigió el cumplimiento de las normas salidas del Concilio de Trento e instaló el Tribunal de la Inquisición.

Tenía por delante una gran tarea en la administración civil. Para solucionar el problema de los indios debía agruparlos en poblados, es decir, reducirlos; simultáneamente, tuvo que atender los problemas de los repartimientos y reordenar la actividad de las encomiendas.

4.3. VISITA GENERAL AL PERÚ (1570-1575)

Don Francisco de Toledo inició su gobierno llevando a cabo unas visitas por el Virreinato, consiguiendo información de la demografía del territorio y de la organización administrativa incaica.

En 1568 ya se había decidido la visita que tenía que realizar en el territorio americano para aplicar una serie de leyes, redactadas ese año. Sin embargo, el Virrey convocó en Lima una reunión para decidir cómo llevar a cabo dicha visita y en ella se abordó también que los indios trabajaran en las minas con un sueldo fijo.

En las instrucciones para la visita, el Rey recomendaba determinar las tasas de los tributos que debían pagar los naturales a la Corona y a los encomenderos, así como la lista de visitadores para las distintas provincias. Se pretendía resolver las cuestiones de hacienda pero también hacer justicia a los indios y se mandó a los visitadores reducirlos en pueblos y evangelizarlos. Otros asuntos fueron el establecimiento de hospitales, los repartimientos sobre las jurisdicciones de los caciques, las mitas, los esclavos negros, la coca, pastos, montes, acequias, pesquerías, construcción de puentes y caminos, armas, minas, tributos, jornales, mestizos, mercaderes o ganados.⁵⁴

El objetivo del Virrey era conocer el territorio que iba a gobernar para luego aplicar las leyes y las reformas convenientes. Para ello, era importante descubrir cuál fue el origen de los incas, su historia, derechos, costumbres, así como el origen de los curacas. Para esta reconstrucción de los gobiernos predecesores se contaba con los testimonios directos de los indígenas y las informaciones de descendientes de los Incas y viejos curacas.⁵⁵ Se trataba, en definitiva, de recoger toda noticia sobre el pasado prehispánico que se compilaba en las

⁵⁴HANKE, 1978, pp.75-85

⁵⁵LEVILLIER, 1935, pp.196-197

llamadas *Informaciones*. Además, Sarmiento de Gamboa recogió y sistematizó testimonios dándole forma de historia, que lo llamó *Historia Inca*.⁵⁶

Sin embargo, estas *Informaciones* y la *Historia Inca* debían ser verificadas y corroboradas por los vecinos para después mandarlas al Rey. Toledo las interpretaba y las tenía en cuenta a la hora de realizar su labor, pero lo que debía ejecutar eran las leyes que se fijaron en España. No faltaron críticas a dichas informaciones y hubo quienes las consideraron falsas y pidieron su anulación, pero esto no ocurrió, pues la intención de las encuestas no eran engañar sino informar.

Siguiendo, por tanto, las recomendaciones del Rey, Toledo se propuso llevar a cabo la visita de los territorios a su cargo, algo que nunca se había producido. Salió de la ciudad de Lima en octubre de 1570, acompañado, entre otros, del cosmógrafo, Sarmiento de Gamboa, el licenciado Juan Polo de Ondegardo, Juan de Matienzo y el cronista José de Acosta. En los cinco años que duró esta visita de inspección, el Virrey recorrió los siguientes lugares: en una primera etapa, Jauja, Huamanga y Cuzco. Y en una segunda, con dirección a la Provincia de Charcas, La Paz, Potosí y La Plata. Luego, de una desafortunada expedición contra los chiriguanos del sureste de Charcas, regresó a Lima, pasando por Arequipa.⁵⁷

Comenzó las visitas en Jauja en octubre de 1570. Estuvo poco tiempo pero el suficiente para reducir a los indios en pueblos y acabar con sus pleitos. Realizó, como posteriormente en todos los lugares, el proceso de información para conocer el antiguo gobierno antes y después de ser dominado por los Incas. Según testimonios, Tupac Inca Yupanqui fue quien dominó la región de Jauja y puso en el Perú a los curacas. Simultáneamente a la información, Toledo intervino en la organización de la administración de la comunidad.⁵⁸

En diciembre de 1570, llegó a Huamanga donde realizó el mismo interrogatorio que para Jauja, y se centró en el tema de las minas y las reducciones. Su objetivo eran las minas de mercurio de Huancavelica. Traía la orden de que los indios labrasen, por su propia voluntad, en las minas de azogue y dictó las primeras ordenanzas sobre jornal, horarios, mita y otros derechos. Puso en práctica la reglamentación acordada que supuso el malestar de muchos mineros, sin embargo, no limitó la actividad de las minas. Construyó en Huamanga una nueva

⁵⁶ Destinada a reeconstruir la evolución de las conquistas, la sucesión y los títulos de señorío de los Reyes Incaicos, y tratar de legitimar la conquista española.

⁵⁷ LEVILLIER, 1935, pp.204-210

⁵⁸ HANKE, 1978.

población y en enero de 1571 salió hacia el Cuzco.⁵⁹ De camino se detuvo en cuatro tambos: Vilcas, Pina, Licatambo y Mayo, para sacar también informaciones, sin embargo, ahora de lo que se trataba era de confirmar todos los testimonios recogidos hasta el momento. La idea que predominaba y que fue verificada era la de los Incas como conquistadores del Perú por la fuerza.

Llegó a Cuzco en febrero de 1570 donde permaneció dos años. Aquí amplió y mejoró las reducciones de indios, les dio tierras y campos e hizo construir casas con puertas a las calles, cabildos, iglesias, hospitales y escuelas para los indios. Así sería más fácil la conversión de los mismos. También se preocupó por la situación de los encomenderos y se impuso la llamada ordenanza de tambos. Otros asuntos fueron los derechos de los vecinos del Cuzco, la validez de sus títulos, y lo relacionado al cultivo de la coca.⁶⁰

Los interrogatorios en el Cuzco y en Yucay en mayo de 1571 se referían a la acción guerrera de Tupac Inca, cómo conquistaban los Incas y la creación de los curacas. La información de Yucay es una de las más instructivas, y se refiere a las costumbres religiosas, sacrificios e idolatrías, cómo se enterraban los incas y cómo gobernaban. Respecto al tema del problema del trabajo de los indios, los interrogados afirmaban que los indios necesitaban de curadores para guiarles y gobernarles en sus haciendas, bienes y alma porque por sí mismos no sabían. De ahí que Toledo les diera corregidores en los pueblos, protectores en las minas y defensores en las Audiencias.⁶¹

En la visita se trató, además, el régimen para los españoles de las ciudades y campos, así como la doctrina y conversión de los naturales, sin embargo, no hubo ningún tema referido a los mestizos, a pesar del peligro que el crecimiento de éstos suponía. Toledo pidió al Rey regular la situación de esta clase social y aconsejó que aprendieran oficios.

Desde Cuzco, Toledo gobernó, administró y cambió con paciencia la realidad tan dura que encontró por todos los lugares que visitó. Por ello, se considera el Virrey de mayor actuación en la historia del Perú.

A finales de 1571, quedaban ya recopiladas las informaciones acerca de la situación del territorio antes de ser conquistado por los Incas, gracias a los testimonios de descendientes de los mismos y de los naturales. Pero Toledo quiso averiguar si los Incas eran los fundadores

⁵⁹LEVILLIER, 1935, pp.211-217

⁶⁰GÓMEZ RIVAS, 1994

⁶¹LEVILLIER, 1935, pp.275-279

del Cuzco. La conclusión hasta ahora era que los Incas habían conquistado mediante la fuerza las poblaciones antiguas del Perú y que no eran naturales.

El Virrey también tuvo que hacer frente al problema del Inca de Vilcabamba, en Cuzco. Este estado incaico sobrevivía en la clandestinidad y su existencia suponía un problema para el poder español. Para terminar con ello, Toledo obligó a que el Inca Tipu Cusi y su sucesor, Tupac Amaru I, abandonaran el lugar pero lo rechazaron, por eso el Virrey sin intención de crear enfrentamiento alguno envió a Atilano de Anaya para dialogar y llegar a un acuerdo con el Inca. Sin embargo, Atilano fue asesinado lo que motivó la guerra contra Tito Cusi, cuya muerte aún desconocían e ignorando que el culpable fue Túpac Amaru I. El ejército enviado a Vilcabamba logró capturar al último Rey Inca, Túpac Amaru I que fue ajusticiado en la plaza de Cuzco. Este acontecimiento fue considerado como un grave error político y el propio Rey Felipe II lo habría desaprobado, asimismo, fue el único suceso que le creó críticas acusándole de cruel y sanguinario. Por su parte, Toledo justificaba su acción como la busca de justicia, pues hasta el final siempre intentó conseguir acuerdos de manera pacífica.⁶²

Tras dos años en el Cuzco, pasó al territorio de la Provincia de Charcas, para establecerse allí otros dos años más. Luego de llegar a La Paz, Toledo se dirigió a la Villa Imperial de Potosí, cuna de una de las minas de plata más importantes del mundo, el Cerro Rico de Potosí, y se encargó de su organización. Después de seis meses en dicha villa, pasó a La Plata, sede de la Audiencia.

La explotación minera de Potosí, donde arribó en noviembre de 1572, era otra de las preocupaciones del Virrey, pues la situación en la que se encontraban las minas cuando llegó eran de auténtico deterioro, y se dispuso a realizar en el propio lugar las medidas convenientes para hacerlas resurgir. Estas medidas no eran más que la unión de los yacimientos argentíferos del Potosí con el manantial de mercurio de Huancavelica para la producción de metales preciosos que necesitaba la Monarquía española.⁶³

Desde Potosí promulgó una serie de ordenanzas que mejoraban la producción minera y el trabajo de los indios, como las normas de explotación o el sistema de producción. Sin embargo, el problema sobre la demanda de operarios puso en marcha un servicio obligatorio que ya existía en Perú en época de los Incas, la *mita*, con algunas novedades para que no se

⁶²HERNÁNDEZ ALFONSO, 1930.

⁶³LUCENA SALMORAL, 1982, pp.536-537

viesen afectadas la vida de los nativos. En todo caso, el sistema de la mita tuvo consecuencias desastrosas para la población autóctona, a la que se trató de forma más inhumana.⁶⁴

La población había crecido mucho y con la llegada de Toledo comenzó la organización urbanística. Las calles y las plazuelas se ampliaron, la plaza mayor se ubicó en el centro y se emprendió la construcción de nuevos edificios públicos, no sólo la Casa de la Moneda, donde se transformó la plata, también Cajas Reales, la Iglesia Mayor y el Cabildo. Se dividió a la población española e indígena, separadas por la Ribera, lo que conllevó la edificación de ingenios y lagunas.

Su siguiente objetivo fue el sometimiento de los indios chiriguano en una región al sudeste de Charcas. Toledo envió un trabajo de inspección y reconocimiento al territorio como venía haciendo desde que comenzó su visita y después, él mismo hizo una expedición. Esto tenía lugar a finales de 1574 cuando comenzaba el enfrentamiento con los chiriguano, quienes se iban retirando del territorio según lo arrasaban. Esto supuso que incrementaran la escasez de suministros y la insalubridad, razón por la que enfermó un alto número de españoles, entre ellos el mismo Virrey que se vio obligado a retirarse. La iniciativa fue un fracaso total, pues el objetivo de dominar a los chiriguano no se cumplió.⁶⁵

Antes de su regreso a Lima pasó por Arequipa, donde continuó su tarea como legislador. Seguidamente bajó a la costa, y desde Quilca tomó rumbo hasta el Callao. En noviembre de 1575 arribaba a la capital después de cinco años de ausencia y tras cumplir satisfactoriamente la visita general.

⁶⁴Ibídem

⁶⁵HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA, 2012

4.4. LA ACTIVIDAD GUBERNATIVA

La visita general que realizó Toledo en el Perú entre 1570 y 1575 le permitió conocer la realidad del territorio. A aquellos lugares donde no pudo ir envió visitadores que le informaban de su situación y tras analizar todos los testimonios recopilados, revisó las antiguas ordenanzas, las complementó y añadió otras nuevas adaptándolas a las costumbres tradicionales.⁶⁶

Debido a las injusticias con las que se encontró, estableció una serie de disposiciones y unas ordenanzas municipales para mejorarlo. De esta forma, su labor legislativa quedó plasmada en las "*Ordenanzas del Perú para un buen gobierno*", que pasaron a formar parte de la legislación de Indias. Reglamentaron todos los aspectos de la vida virreinal e incluso particularidades de la vida familiar de los nativos, pues eran disposiciones de carácter local.⁶⁷

EL PROBLEMA DE LA PERPETUIDAD DE LAS ENCOMIENDAS

Antes de salir de España, el Virrey no recibió instrucciones acerca del problema de las encomiendas, sin embargo, introdujo algunos cambios que se convirtieron en nuevas normas. Toledo era partidario de que hubiera algunas encomiendas perpetuas pero sólo para quienes habían servido legalmente al Rey. Este tipo de encomiendas debían ser las únicas, pues el resto eran de dominio real.⁶⁸ Sin embargo, la Corona se mostró reacia a dar encomiendas a perpetuidad porque temía que el encomendero consiguiera un poder local que amenazara a la metrópoli.

Este problema estaba relacionado con el reparto de tierras entre los indios. Antes se privaba de terrenos a los indígenas y se los repartían los españoles. Esta situación sometía a gran parte de la población indígena a una pobreza extrema, así, Toledo ordenó que los españoles se concentrasen en las ciudades y cuando el colono pidiese tierras, se proclamara en lengua indígena para que los naturales perjudicados pudieran protestar.⁶⁹ De esta manera se frenaban los abusos a los indios.

⁶⁶ LUCENA SALMORAL, 1982, p.532

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 534

⁶⁸ LEVILLIER, 1935, pp.255-260

⁶⁹ HERNÁNDEZ ALFONSO, 1930, pp.100-101

LAS REDUCCIONES DE LOS INDIOS

En materia indígena, su política se basó en la concentración de los indios en lugares estratégicos del territorio, y así, les obligó a vivir en reducciones, pues hasta entonces estaban dispersos por el territorio. Contaban ahora los indios con instituciones propias como la plaza mayor, la iglesia, el cabildo y solares, al tiempo que mantenían algunas de sus costumbres políticas, económicas y sociales. Esta ordenación facilitaba la labor de conversión y adoctrinamiento, así como el cobro de tributos y el reclutamiento de mano de obra.⁷⁰

REGLAMENTACIÓN DE LA MITA Y DEL TRIBUTO INDÍGENA

Toledo reglamentó el antiguo sistema de trabajo obligatorio por turnos que los Incas utilizaban para la construcción de obras públicas, la *mita*. Los españoles fijaron para cada mitayo un salario mínimo que se sumaba al tributo que el indio debía pagar al encomendero. Obedeciendo las ordenanzas, los pueblos indígenas debían proveer un cierto número de trabajadores para la construcción de puentes, caminos y edificios administrativos y religiosos, así como para el mantenimiento de tambos o posadas.

El Virreinato ofreció algo más de un millón de hombres activos para tributar, y estableció una nueva tasación de la cuota tributaria. Junto a esto, aparecieron normas para acabar con los fraudes y así afianzar en dinero lo que antes se hacía en especies.⁷¹

AUGE DE LA MINERÍA

Se produjo gracias a la mano de obra y a la utilización de la técnica de amalgama, implantada por Toledo. El mayor éxito fue el resurgimiento del Cerro de Potosí, y la Corona incorporó las minas de azogue de Huancavelica. Junto al desarrollo de la minería, surgió la fundación de la Casa de la Moneda para acuñar la plata, vigilar su extracción y asegurar el pago de impuestos.⁷²

⁷⁰ *Ibidem*

⁷¹ LUCENA SALMORAL, 1982, p. 534

⁷² *Ibidem*, p.535

OBRAS URBANÍSTICAS

En la legislación que Toledo dictó en las Ordenanzas, las ciudades tenían un interés especial. Así, realizó grandes obras de mejoramiento urbanístico, edificando y restaurando casas, cabildos, hospitales, cárceles e iglesias. Además, se preocupó por la provisión de agua en las ciudades principales.

EL CULTIVO Y COMERCIO DE LA COCA

Mientras la Iglesia condenaba su uso, los españoles sabían que los indios rendían más si masticaban hojas de coca por lo que permitieron su empleo. Aún así, Toledo quiso establecer una reglamentación para su cultivo y comercio, mientras que el tema de los efectos que producía en la salud lo dejó en manos de médicos.

TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN

El tema de la Inquisición se trató con las Órdenes y prelados del Virreinato, pues el Rey había creado un tribunal en el Perú en 1569 para evitar la expansión de la herejía. La Inquisición persiguió moriscos, judíos y herejes, procesó a endemoniados, evitó la libertad de pensamiento e incluso quitó la vida a algún corsario cautivado. La mayoría eran penados con prisión o multas.⁷³

LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS

Desde su creación en 1551 hasta 1571, el rector era prior de la orden dominica, pero desde entonces se sumaron profesores de otras órdenes religiosas, clérigos y laicos. En este mismo año, Toledo llevó a cabo la primera reforma universitaria, secularizando la Universidad, la cual se convirtió en Real y Pontificia, quedando bajo autoridad del monarca. El Virrey la dotó primero, de una renta anual y de cátedras, y finalmente, en 1581 promulgó las Constituciones con la que se gobernaría el centro.⁷⁴

LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO MAYOR DE SAN FELIPE Y SAN MARCOS

Para completar su labor educativa, ordenó la fundación del Colegio Real y Mayor de San Felipe y San Marcos en 1575, cuya finalidad era acoger a estudiantes pobres y dar alojamiento a los que venían de otras provincias.

⁷³ LEVILLIER, 1935, p.125

⁷⁴ Yacin Hehrlein (1992) en su obra *Misión y Poder: el enfrentamiento político-religioso entre la Orden de los Dominicos en el Perú y el virrey Francisco de Toledo (1569-1581)*, sostenía que uno de los motivos del enfrentamiento entre el Virrey y los frailes dominicos fue la secularización de la universidad.

LA IMPRENTA, LA LENGUA QUECHUA Y LAS PUBLICACIONES SOBRE CATEQUESIS INDIANA

Durante el Virreinato de Francisco de Toledo se instaló la primera imprenta en el Perú. Teniendo en cuenta que era un hombre religioso, se ocupó de transmitir entre los indios la fe católica y consideró esencial para la catequesis de los naturales aprender el idioma quechua.

También creó en la Universidad de San Marcos la cátedra de quechua con la correspondiente autorización regia. Asimismo, los alumnos universitarios debían tener conocimientos sobre esa lengua para obtener los títulos de grado de bachiller y licenciado.

LA FUNDACIÓN DE POBLACIONES

Toledo llevó a cabo el poblamiento del Virreinato del Perú con la intención de conseguir que las provincias estuvieran conectadas entre sí y quedaran protegidas. Se dedicó también a fundar numerosos poblados y ciudades como: La Villa de San Francisco de la Victoria de Vilcabamba en octubre de 1571, la Villa Real de Oropesa en agosto del mismo año, la Villa Deleitosa de Oropesa, la Villa Rica de Oropesa de 1572, la Ciudad de Córdoba de La Nueva Andalucía en 1573, la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa en el año 1574, y la Ciudad Salta, en 1582.

LA ARMADA DEL MAR DEL SUR

Debido a las incursiones acaecidas entre 1577 y 1579 en las costas del Virreinato peruano por el corsario Drake, el Virrey se vio obligado a fortificar las costas e incrementar los navíos de guerra. Creó así, la llamada Armada del Mar del Sur, que tenía su base en el puerto del Callao.

Además, para prevenir nuevas incursiones enemigas, en 1579 envió una expedición al estrecho de Magallanes al mando de Pedro Sarmiento de Gamboa, que fue el primero en cruzarlo de oeste a este.

4.5. ÚLTIMOS AÑOS DE GOBIERNO Y RETORNO A ESPAÑA

Tras su actividad de inspección fuera de Lima, en 1575 volvió a la capital. Durante los últimos años de su gobierno, hasta 1581, permaneció en Lima sin descuidar la gobernación del Virreinato. Su salud entonces ya estaba débil.

En estos años llevó a cabo numerosas obras públicas, canalizaciones de aguas, construyó diques, puentes, hospitales y escuelas. En 1579, tuvo que hacer frente a la primera incursión de piratas en el Pacífico por parte del corsario inglés, Francis Drake, amparado por la Reina Isabel, aunque en el Callao se le logró frenar. Esto le obligó a tomar medidas defensivas por todo el territorio del Virreinato.⁷⁵

Siguió realizando reformas e innovaciones que no siempre se cumplieron, y tras algún periodo crítico, el Virreinato logró consolidarse y mantenerse en paz durante la época de los Austrias.

Don Francisco de Toledo tuvo que hacer frente a muchos obstáculos, que sumados a su mala salud, fue lo que hizo que quisiera dejar el cargo y regresar a España. Así, él mismo pidió en 1572 al Consejo de Indias que le enviara un sustituto, pero ni el Consejo ni el Rey atendieron su súplica, ya que consideraban que debía seguir al frente del gobierno que aún no estaba asentado.⁷⁶

El paludismo, muy común en la época, le retuvo mucho tiempo en cama, aunque también sufrió de gota y tuvo piedras en el riñón. Una recaída le llevó a redactar su primer testamento en 1578, en el que efectuó numerosas disposiciones para el cuidado de los indios y la continuación de sus obras después de su fallecimiento. Mandó la fundación del Colegio de San Bernardo y el Hospital de San Juan Bautista, éste como obra de caridad para curar pobres enfermos en la villa de Oropesa. Asimismo, encargó un elevado número de misas por su alma y la de sus familiares, la del Emperador, Carlos I, y su hijo Felipe.⁷⁷

Tras varias solicitudes, Felipe II decidió relevarle del cargo de Virrey y nombró a Martín Enríquez de Almansa, en mayo de 1580, quien comenzó su gobierno criticando algunos de los actos de Toledo a quien denominó '*vanidoso, arbitrario y cruel*'. Toledo estuvo en el

⁷⁵HANKE, 1978.

⁷⁶ *Ibidem*

⁷⁷GÓMEZ RIVAS, 1994, pp.150-155

cargo hasta la llegada del nuevo Virrey, sin embargo, no esperó a que éste entrara en Lima, y el 1 de mayo de 1581 salió del Callao rumbo a España.⁷⁸

Cuando llegó a Lisboa, donde estaba entonces la corte, se presentó ante el Rey Felipe II pero no fue recibido con el agrado que esperaba, quizá por el acontecimiento que tuvo lugar en Cuzco con la ejecución de Túpac Amaru I y la persecución de la familia del Inca. Sin embargo, parece ser que el Rey no estaba tan descontento, pues había dejado a Toledo en el gobierno durante doce años.⁷⁹

Aunque al finalizar el cargo fue censurado duramente por algunos personajes importantes, también fue defendido por otros muchos como es el caso del oidor Matienzo.⁸⁰

En 1581-1582, realizó el Memorial que describía el estado en que dejaba el Virreinato y en el que pedía a sus sucesores que siguieran practicando sus Ordenanzas. En dicho Memorial exponía que lo eclesiástico quedaba pendiente del Rey, el patronazgo estaba asentado, los indios reducidos y convertidos, la justicia y la hacienda asentadas, y el reino pacífico, era rico.⁸¹ Finalmente, ya viejo y enfermo, Francisco de Toledo vivió sus últimos días en la villa de Escalona donde murió en abril de 1582.⁸²

⁷⁸LEVILLIER,1935,pp. 130-134

⁷⁹Ibídem

⁸⁰HERNÁNDEZ ALFONSO,1930, p.99

⁸¹HANKE,1978.

⁸²Esta fecha de su muerte ha sido ya definitivamente fijada, pues hay otras versiones erróneas que aún siguen apareciendo en algunas webs y enciclopedias enciclopédicas.

5. CONCLUSIONES

Tal como he ido viendo en las lecturas que he consultado, no hay demasiada información acerca de la Institución virreinal, pues la misma se ha estudiado poco y cuando se ha hecho ha sido de manera restringida y desde el punto de vista administrativo. Son pocos los que han realizado investigaciones sobre el tema y generalmente lo han hecho a través de la figura del Virrey. Así es como se han venido estudiando los Virreinos desde hace tiempo, pues se creía conveniente prestar atención a algunos de estos personajes más importantes para poder entender este complejo sistema. Sin embargo, estos trabajos sobre la figura del Virrey rara vez nos han proporcionado toda la comprensión acerca de la institución virreinal, dando lugar a una colección de personajes que, en ocasiones, distan mucho unos de otros por lo que no se puede generalizar. Esta forma de hacer historia, tan descriptiva, fue criticada en los años 1970 y '80 cuando surgieron escuelas más científicas, pero desde 1990 se volvió a recuperar.

Como se ha venido apuntando a lo largo del trabajo, el sistema virreinal en América tiene sus raíces en las instituciones bajomedievales aragonesas y catalanas, y no era más que una institución administrativa implantada por la Corona española con el objetivo de ordenar el territorio americano tras ser conquistado por los españoles. El hecho de encontrarse con zonas donde predominaban el desorden justificaba la creación de dicha institución y la consolidación de la misma.

Los Virreinos eran una forma específica de gobierno emanados de la unión de las Coronas de Castilla y Aragón bajo el reinado del primer Austria, Carlos I, tras pasados a América. Crear grandes unidades territoriales, como era este sistema virreinal, dio buenos resultados frente a los problemas anteriores.

No hay duda acerca de que detrás del afianzamiento del sistema virreinal hay mucho trabajo por parte de sus principales protagonistas, los Virreyes. Sin embargo, también se pasó por momentos de máxima tensión, de enfrentamientos, de conflictos, en definitiva, de crisis que podían haber puesto fin al sistema. Así ocurrió en el Virreinato de Nueva España, desde tiempos de Luis de Velasco *El Viejo* hasta el nombramiento de Enríquez de Almansa. Igualmente, se vivió una situación de vacío administrativo en el Virreinato del Perú desde el asesinato de primer Virrey, y durante 40 años, hasta la llegada de Francisco de Toledo. Desde entonces, ambos Virreinos creados en época de los Austrias perduraron hasta el final de la dinastía.

Tras analizar esta primera parte, la siguiente cuestión es la de la figura del Virrey como representante directo del Rey, pues no hay que olvidar que ningún monarca español visitó jamás los territorios que poseía al otro lado del Océano.

A pesar de tener un lugar destacado en el sistema político y en el gobierno de la Monarquía española, los Virreyes han sido muchas veces desplazados a un segundo plano por los propios historiadores. Fue en la historia de la administración donde se llevó a cabo la descripción y el análisis de la figura virreinal por primera vez, entendida como una institución necesaria para gobernar y justificada por la larga distancia entre España y América.⁸³

Cada Virrey contaba con unas instrucciones reales para gobernar y ellos mismos realizaban informes o memoriales que entregaban al acabar su mandato. Muchos de estos documentos se han empleado para el estudio del Virrey, sin embargo, no construyen historia pero son la materia utilizada por historiadores, antropólogos, economistas, expertos en ciencias políticas y para todos aquellos interesados en la historia de España en América o en la administración colonial. Este conjunto de documentos son una fuente histórica única y útil. Decía Te Paske en 1972 *“las oportunidades para realizar estudios sobre la historia colonial de la América hispana no se abarcan en su totalidad si no se recurre a las fuentes producidas por los virreyes o por órdenes de ellos.”*⁸⁴

En relación con esto, cabe mencionar al Virrey del Perú, Francisco de Toledo, como el único en lograr la organización del Virreinato. No es fácil analizar su personalidad a pesar de que nos dejó un gran número de cartas enviadas a la Corona con las que podemos conocer sus ideas. La mayoría nos acercan a la legislación toledana aunque como dice María Justina Sarabia *“aún queda trabajo para recuperar todas las obras que el virrey firmó y ejecutó.”* .

Es difícil resumir sus doce años de gobierno, pero su política tenía dos objetivos: consolidar los derechos y privilegios reales y acabar con las sublevaciones indígenas, y para ello era necesaria la modernización de la administración. Su obra legislativa fue muy criticada, había quienes pensaban que fue el causante de la pérdida de la tierra que los Incas tuvieron; de hecho su sucesor, Almansa, denunció los defectos y los excesos de su legislación. A pesar de ello, logró que la misma quedara regulada y ni el tiempo deterioró la vigencia de

⁸³ RIVERO RODRÍGUEZ, 2011

⁸⁴ *Ibidem*

las órdenes toledanas. La profesora María Justina Sarabia apunta que *''sólo las leyes sujetas al complejo social e ideológico de una comunidad son las que perduran.''*⁸⁵

No hay otro Virrey en la época de los Austrias que haya contado con una documentación más completa que don Francisco de Toledo. Sus Ordenanzas son bien conocidas pero no se ha hecho una edición completa, aunque se está trabajando en ello porque deben ser uno de los temas principales de la investigación. Además, muchos documentos existentes aún no se han utilizado, y la mayoría son recopilaciones que no reúnen la totalidad de los textos del Virrey.

Fueron tan importantes estas *''Ordenanzas del Perú''* que Toledo pasó a la posteridad con el calificativo de *''Solón del Perú.''*

*''En esas disposiciones se articulaba minuciosamente la vida cívica, laboral, pública y hasta aspectos de la vida privada de la población nativa, a fin de coordinar su desarrollo con la fórmula estatal implantada por la corona española. Es muy digno de destacar que con el propósito de que ese sistema normativo no se apartara de las costumbres tradicionales, Toledo cuidó de recoger de la boca de los ancianos sobrevivientes de la época prehispánica informes acerca del régimen gubernativo imperante bajo el dominio de los Incas, noticias que a su vez fueron sistematizadas en forma de una historia por el cronista Sarmiento de Gamboa.''*⁸⁶

En relación a esto, según Lohmann Villena,

*''al poner al alcance de los estudiosos las Ordenanzas, éstos pueden hacer sus propias interpretaciones, desaparece entonces la imagen del Virrey centrado en la aculturación, pues analizando algunas de sus medidas se ve el verdadero espíritu del gobernante, cuidar el bienestar de los naturales''.*⁸⁷

⁸⁵ SARABIA VIEJO, 1986.

⁸⁶ LOHMANN VILLENA, en SARABIA VIEJO, 1986.

⁸⁷ *Ibidem*, pp.41-43

6. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

CHIVA BELTRÁN, Juan

2012 *El triunfo del virrey: glorias novohispanas, origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*. Castelló de la Plana. Universitat Jaume I.

GÓMEZ RIVAS, León

1994 *El virrey del Perú don Francisco de Toledo*. Toledo. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos [etc.]

HANKE, Lewis

1976 *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: México. I*. Madrid. Atlas.

HANKE, Lewis (ed.lit.)- RODRÍGUEZ, Celso (colab.)

1978 *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: Perú. I*. Madrid. Atlas.

HERNÁNDEZ ALFONSO, Luis

1930 *Virreinato del Perú*. Madrid. Javier Morata.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario

2012 *América española: historia e identidad en un mundo nuevo*. Las Matas (Madrid). Trébede.

LEVILLIER, Roberto

1935 *Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú: su vida, su obra (1515-1582)*. [1.1], *Años de andanzas y de guerras (1515-1572)*. Madrid. Espasa-Calpe.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1982 ''El Virreinato del Perú''. En LUCENA SALMORAL, pp.525-546.

LUCENA SALMORAL, Manuel (coord.)

1982 *Historia general de España y América*. Madrid. Rialp,D,L.

MÍNGUEZ, Víctor...[et al.]

2012 *La fiesta barroca: los virreinos americanos (1560-1808)*. Castellón de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I. Las Palmas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel

2011 *La edad de oro de los virreyes: el virreinato de la monarquía hispánica durante los siglos XVI y XVII*. Madrid. Akal.

RUBIO MAÑE, J.Ignacio

1983 *El virreinato.I, orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*. Mexico. Instituto de Investigaciones Históricas [etc.]

SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José

2000 *Instituciones político-administrativas de la América Hispánica (1492-1810).I*. Madrid. Univerisdad Complutense de Madrid.

TOLEDO, Francisco de

1986 *Francisco de Toledo: disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú.1, 1569-1574*. LOHMANN VILLENA, Guillermo (pr.) y SARABIA VIEJO, María Justina (ad.). Sevilla. Escuela de Estudios Hispanos [etc]

1986 *Francisco de Toledo: disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú. 2, 1575-1580*. LOHMANN VILLENA, Guillermo (pr.) y SARABIA VIEJO, María Justina (ad.). Sevilla. Escuela de Estudios Hispanos [etc]

7. ANEXO GRÁFICO⁸⁸



Figura 1. Los Virreinos de la Nueva España y del Perú en su máxima expansión bajo la dinastía de los Austrias.



Figura 2. Retrato de don Francisco de Toledo, Virrey del Perú (1569-1581)



Figura 3. Dibujo de la Nueva Crónica y Buen Gobierno de Guamán Poma de Ayala

⁸⁸ Las siguientes imágenes han sido extraídas de Internet a través del motor de búsqueda de "Google: Imágenes".